



## Comisión Permanente recibe y turna iniciativa de la titular del Ejecutivo que declara el “2025, Año de la Mujer Indígena”

### Boletín No. 0679

• Busca restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió y turnó una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal para que el Congreso de la Unión declare el “2025, Año de la Mujer Indígena”, cuya finalidad es restituirla en el lugar histórico que le corresponde, reconocerla, honrarla y resaltar su legado.

La propuesta presidencial, enviada a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, destaca que, durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”.

Además, con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la presente declaratoria.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

A efecto de cumplir con el compromiso y convicción de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, se sugiere honrar a la mujer indígena a lo largo del año 2025, con el fin de restituírle el lugar histórico que le corresponde y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos y revitalizados en lo más íntimo de los corazones de los pueblos originarios.

Subraya que la vigencia de las culturas de los pueblos indígenas impulsa una modernidad alternativa, plural, democrática, comunitaria, diversa, de valores solidarios, de una visión comprometida con la naturaleza y el medio ambiente.



Con esta acción, resalta, se busca erradicar las condenables actitudes discriminatorias que, en el caso de las mujeres indígenas, se agudizan por su calidad de mujer, por su tono de piel y por formar parte de alguna nación indígena. Dichas conductas hablan de un exacerbado machismo, xenofobia y racismo que son inaceptables en el humanismo mexicano.

Hace notar que de cada una de las culturas maya, mexica, mixteca y tolteca se ha elegido a una mujer como identidad gráfica del "Año de la Mujer Indígena", de quienes se cuenta con elementos que acreditan su quehacer y su existencia: Tz'ak-bu Ajaw (Señora de la Sucesión); Tecuichpo-Ixcaxochitzin (Flor Blanca-Flor del Señor Moctezuma); Señora 6 Mono (Señora mixteca de Huachino), y Xiuhtzatzin, la Gobernanta Tolteca (Flor de la tierrita tolteca).

La iniciativa expone que desde tiempos ancestrales las mujeres han desempeñado un papel fundamental. Los pueblos originarios se destacaron por crear, preservar y enriquecer sus lenguas, pues fueron ellas quienes se encargaron de transmitir las naturalmente a sus hijas, hijos, nietas y nietos, forjando con ello la identidad, la memoria y la cosmovisión propia de las comunidades.

Pone de manifiesto que, a finales del siglo pasado, luego de varios milenios de una visión patriarcal de la historia, se reconoció el papel relevante de las mujeres y fueron ellas quienes, a efecto de proteger a sus familias, fundaron asentamientos humanos, domesticaron plantas y animales, de sus manos pacientes nació el maíz, concedoras de la herbolaria cuidaban de la salud, organizaron la familia y la vida comunitaria y, sobre todo, desarrollaron el linaje y los vínculos familiares.

Por ello, considera importante reconocer la disposición de los pueblos de las antiguas civilizaciones para ser conducidos por mujeres, en donde desempeñaron cargos de autoridad tanto en asuntos de gobierno como religiosos.

